



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

5 DE JULIO DE 2023

No. 1141

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la asignación de recursos a la Alcaldía Venustiano Carranza, para el fomento y mejoramiento del mercado público número 235, “Jamaica Nuevo”, en los términos aprobados por el Consejo de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Secretaría 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado en la modalidad del Servicio Zonal “Pedregales” 7

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los Procedimientos Administrativos inherentes a la contratación de obra pública, así como de servicios relacionados con Obra Pública, en la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial 13

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados de las Evaluaciones Internas de los programas de desarrollo social, correspondientes al ejercicio 2022, 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ALCALDÍAS

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del programa social “Apoyo a la primera infancia”, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 15

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social Centros de Atención y Cuidado Infantil - Tlalpan 29
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la primera modificación a los Lineamientos de operación de la acción social denominada XVII Carrera Tlalpense 10k 2023 37
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la Segunda Convocatoria para personas beneficiarias del programa social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible” 46

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática asignados a la alcaldía 53

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Convenio de Coordinación que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México 55

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el «Dictamen mediante el que se da cuenta sobre el porcentaje de apoyo ciudadano aportado en la solicitud de la Consulta de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, C. Mauricio Tabe Echartea, presentada por el “Comité Promotor para recabar firmas de apoyo para el Proceso de Revocación de Mandato en Miguel Hidalgo”» [IECM/ACU-CG-051/2023] 73
- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el “Dictamen mediante el que se da cuenta sobre el porcentaje de apoyo ciudadano aportado en las solicitudes de la Consulta de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía Xochimilco, C. José Carlos Acosta Ruiz, presentadas por los Comités Promotores «Revoca Xochimilco» y «Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato de la Alcaldía Xochimilco»” [IECM/ACU-CG-052/2023] 103

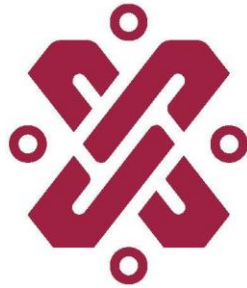
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de la Contraloría.**- Licitación Pública Nacional número SCG-LPN-005-2023/RF.- Convocatoria 05.- Contratación del servicio de conservación y mantenimiento menor al inmueble del laboratorio de revisión de obras de la Secretaría 134
- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.**- Licitación Pública Nacional número 30001016-008/2023.- Convocatoria Numero 007/2023.- Contratación de servicios de mantenimiento a áreas verdes 136

- ♦ **Alcaldía en Azcapotzalco.**- Licitaciones Públicas Nacionales números AZCA-LP-051-2023 a AZCA-LP-060-2023.- Convocatoria No. AAZCA/DGODUyS/005-2023.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo realizado y tiempo determinado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura comercial, rehabilitación de instalación eléctrica en mercados, mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias, reencarpetado con concreto asfáltico, mantenimiento y rehabilitación a deportivos, así como el mantenimiento y rehabilitación a parques 138

EDICTOS

- ♦ Juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente número 69/2023 (tercera publicación) 143
- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 305/2023 (tercera publicación) 144
- ♦ **Aviso** 151



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



**Programa Coinversión
para el Bienestar en la
Infancia y
a Adolescencia**

**EVALUACIÓN INTERNA 2023
EJERCICIO 2022
PROGRAMA SOCIAL**

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

EVALUACIÓN INTERNA 2023

PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL BIENESTAR EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2022

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Objetivo y estrategia metodológica	2
III. Módulo de Indicadores.....	3
1. información de Referencia.....	4
1.1. Nombre del Programa Social	4
1.2. Unidades Responsables	4
1.3. Año de Inicio del programa	4
1.4. Último Año de Operación	4
1.5. Antecedentes del Programa Social.....	4
1.6. Objetivos.....	6
1.7. Objetivos Específicos.....	6
1.8. Padrón de Beneficiarios	6
2. Información Presupuestal.....	7
2.1. Clave presupuestal	7
2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 - 2022 por capítulo de gasto	7
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2022.....	8
3. Análisis e indicadores.....	10
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.....	10
3.2. Indicador de Fin	11
3.2.8. Resultado Comparativo del Indicador de Fin de 2019 a 2022.....	13
3.3. Indicador de Propósito	14
3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito de 2018 a 2022	16
3.4. Metas Físicas.....	17
3.4.1. Bienes y/o Servicios	17
3.4.2. Montos entregados.....	18

3.5. Análisis y evolución de la cobertura	21
3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios	22
a) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	22
b) Distribución por territorio, (Alcaldía)	23
IV. Módulo de análisis cualitativo	25
4.1. Diagnóstico y planeación.....	25
4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	25
4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	26
4.4. Resultados	27
V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias	28
Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción	28
Diseño metodológico de la muestra	28
Justificación	29
Cálculo de la muestra	31
Estrategia de Capacitación	32
Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción Identificación de la o el beneficiario	35
VI. Hallazgos y sugerencias de mejora	39
Anexos	42
Documentos de Gabinete	42
Entrevistas.....	43
Encuesta de satisfacción (Cuestionario)	49
Índice de Gráficos.	52
Índice de Tablas.....	52



I. Introducción

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2023, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la Evaluación Interna del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2023, correspondiente a su ejecución en 2022, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento

El enfoque adoptado para esta Evaluación Interna se caracteriza por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios o servidores públicos). La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales. El tercer módulo de la evaluación interna busca que se aporte información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.

Se concluye con los hallazgos y las propuestas de mejora formuladas por la Coordinación de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2023.



II. Objetivo y estrategia metodológica

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos, llevadas a cabo todavía en el escenario de contingencia sanitaria durante el ejercicio fiscal 2022, la evaluación interna asume como objetivo central documentar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, que tuvieron como telón de fondo las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2022.

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y aplicado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios o servidores públicos). La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca el aporte de información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.



III. Módulo de Indicadores

El módulo presenta información referente a las unidades responsable de la operatividad del programa, año de inicio, antecedentes, problema social al que atiende, objetivos; así como los indicadores más relevantes y su evolución, mismos que se encuentran contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, padrón de beneficiarios indicadores de fin y propósito.

El Programa de Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia, se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales que incidan en el campo de lo público como protagonistas en la política pública del gobierno de la Ciudad de México y propicien una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio en el pleno ejercicio de los derechos sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México.

A partir del día 8 de septiembre de 2021 por Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; Número 679BIS. denominado ahora Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran inscritas en el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México (ROC), señalado en la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, que prestan servicios sociales sin fines de lucro alineados a los principios de la política de inclusión y bienestar social de la Ciudad de México, específicamente para la atención social a poblaciones prioritarias que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como mujeres, hombres, personas indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños entre otros.



1. información de Referencia

1.1. Nombre del Programa Social

Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022

1.2. Unidades Responsables

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.

1.3. Año de Inicio del programa

2019

1.4. Último Año de Operación

2022, (vigente)

1.5. Antecedentes del Programa Social.

En 1998, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000 se convino financiar conjuntamente con la Agencia Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB) proyectos de desarrollo social diseñados, propuestos y aplicados por organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de generar modelos replicables y propuestas de políticas públicas para el desarrollo social en la Ciudad de México, buscando contribuir a una transformación positiva en las relaciones entre la sociedad civil organizada y el Gobierno.

En 2001 se redimensionó el programa y se cambió de nombre a Programa Coinversión para el Desarrollo Social, en el que participaban con recursos financieros: la Secretaría de Desarrollo Social, y en particular, la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social a la que se le asignó la coordinación del programa; el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal por parte del gobierno, y la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo NOVIB-OXFAM, representada por la fundación Vamos-FDS. Estos cambios surgieron debido a la necesidad de llevar a cabo procesos de selección de proyectos más abiertos, incorporando a la sociedad civil, a través de la emisión de una Convocatoria pública. A pesar de no haber sido explícitamente denominada la propuesta como Programa de Coinversión del Programa de Desarrollo Social (2001 -2006).

En 2004, cuando la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo NOVIB-OXFAM se retira definitivamente del Programa, el financiamiento corre exclusivamente a cargo del Gobierno de la Ciudad México, particularmente de las dependencias interesadas en fortalecer y coordinar este ejercicio, lo que incidió directamente en la operación del Programa, especialmente en sus alcances, sobre todo en torno al monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos, el fortalecimiento de las organizaciones y su participación en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Desde 1998 la relación gobierno-sociedad civil organizada ha ido evolucionando hacia esquemas de complementación de políticas públicas. En el año 2000 se promulgó la Ley de Fomento a las Actividades



de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal y en el 2006 se publicó su Reglamento. En ambos documentos se destaca la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo social, y se establece como prerrogativa la posibilidad de que las organizaciones reciban fondos públicos para el desempeño de su labor. Adicionalmente, la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en sus artículos 40 y 41, señala que la administración local podrá firmar convenios de colaboración con organizaciones civiles o grupos de ciudadanos organizados para la ejecución de proyectos y programas con el objeto de ampliar la satisfacción de las necesidades de la población específica y las fomentará a través de programas de coinversión (entre otros).

En el año 2014 se financiaron 117 proyectos; en el 2015 se otorgaron apoyos a 124 proyectos, en 2016 a 65 proyectos, en 2017 se otorgaron 74 apoyos y en el año 2018 se apoyaron 38 proyectos para fortalecer a las organizaciones civiles, en diferentes ámbitos del desarrollo social, a través del financiamiento de los proyectos en diversas temáticas. En el Registro de Organizaciones Civiles de la Ciudad de México (ROC) se encontraban registradas 2,281 organizaciones civiles.

Para el año 2017, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social determinó que el monto mínimo a otorgar en los ejes bajo su coordinación sería de \$100,000.00, con la finalidad de estimular la capacidad productiva de los grupos sociales beneficiados con los proyectos, a fin de procurar su autosuficiencia.

Para el ejercicio 2018, con base en la programación presupuestal establecida, se proyectó el beneficio en al menos a 64 organizaciones civiles conforme a la participación de las siguientes entidades:

- a. Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, al menos 35 organizaciones civiles.
- b. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, al menos 21 organizaciones civiles.
- c. Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, al menos 6 organizaciones civiles.
- d. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, al menos 2 organizaciones civiles.

A partir del 2019 el Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, es operado íntegramente por el DIF Ciudad de México a través de dos Direcciones Ejecutiva De los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario en conjunto con la Dirección Ejecutiva de los 6 Apoyo a las Niñas , Niños y Adolescentes las cuales dictaminan y aprueban los proyectos que son presentados con base en la convocatoria publicada y ejes temáticos prioritarios para el DIF Ciudad de México.

Para el 8 de septiembre de 2021, el Programa Coinversión para el Desarrollo Social cambia de denominación a Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia (PCBIA) 2021, lo anterior fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 679 Bis

Para 2022 el propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y las instancias gubernamentales que incidan en el campo de lo público como protagonistas en la política pública del gobierno de la Ciudad de México y propicien una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio en el pleno ejercicio de los derechos sociales,



culturales, perspectiva de transversalidad de género, derecho a la ciudad, accesibilidad a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

1.6. Objetivos

Otorgar transferencias monetarias a un mínimo de 15 Organizaciones de la Sociedad Civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México.

1.7 Objetivos Específicos

- a) Capacitación a las organizaciones de la sociedad civil para operación de programa coinversión.
- b) Otorgar transferencias monetarias a un mínimo de 15 organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México.

El Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022, busca impulsar el acceso de todas las personas a servicios sociales que garanticen el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México. Coadyuvar al fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil para la complementación de la política de inclusión y bienestar social del Gobierno de la Ciudad de México.

A largo plazo se busca fortalecer la participación de la sociedad civil organizada y profesionalizar su quehacer, a través del mejoramiento de sus capacidades, conocimientos, habilidades, metodologías de organización y gestión, así como el equipamiento y mejoramiento de su infraestructura, para lograr una participación eficaz en la solución de problemas públicos.

El Programa Coinversión a corto plazo busca la atención de niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad que requieren atención especializada por profesionales a través de organizaciones de la sociedad civil; a largo plazo se busca disminuir los procesos de exclusión social principalmente de la población prioritaria descrita.

1.8. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 30 de marzo del 2023, no. 1075, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del Ejercicio fiscal 2022 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/3.%20Padro%CC%81n%20Coinversio%CC%81n_Ejercicio%202022.pdf



2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal

2.7.1.1.2.3 S010 Denominación: Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 - 2022 por capítulo de gasto

El Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, de acuerdo con los datos de la Cuenta Pública 2019 al 2022, ha mantenido constante un presupuesto aprobado por la cantidad de \$5,022,00.00 anualmente a diferencia del presupuesto ejercido, el cual ha sí ha presentado disminuciones anuales relacionadas con las disminuciones en el número de beneficiarios. (Véase Tabla 1).

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2022 por capítulo de gasto (en pesos)								
Capítulo de Gasto	2019		2020		2021		2022	
	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	X	X	X	X	X	X	X	X
2000	X	X	X	X	X	X	X	X
3000	X	X	X	X	X	X	X	X
4000	\$6,500,000.00	\$6,465,812.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,460,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00
DIF	\$ 6,500,000.00	\$6,465,812.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,460,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00
Total	\$ 6,500,000.00	\$6,465,812.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$6,460,000.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública de los años 2019 a 2022

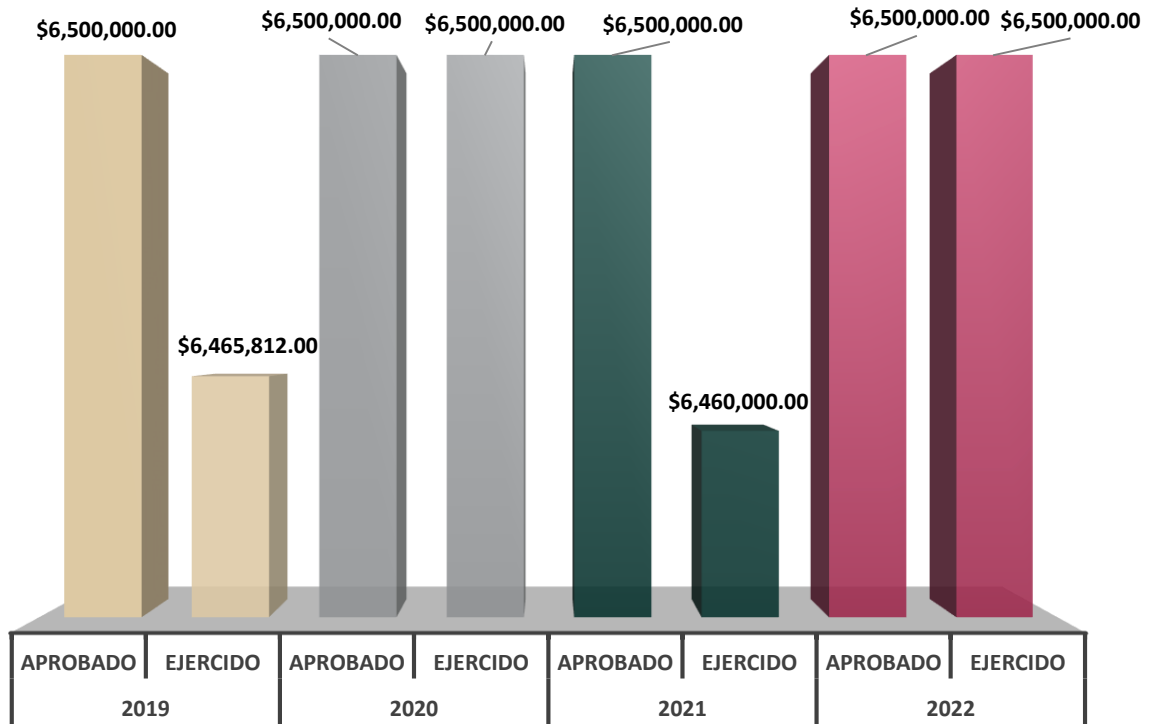
Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).

Durante los últimos cuatro años el Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia en el año 2022 se contó con un presupuesto total aprobado de \$6,500,000.00 y un presupuesto total ejercido de \$6,500,000.00 se mantienen igual.

En 2020 el presupuesto aprobado fue el mismo que el ejercido, no así para el resto de los años; se observa que el comportamiento del Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Aprobado que fue constante, ha disminuido un poco de 2019 a 2021 respectivamente. (Véase Gráfico 1)



Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022



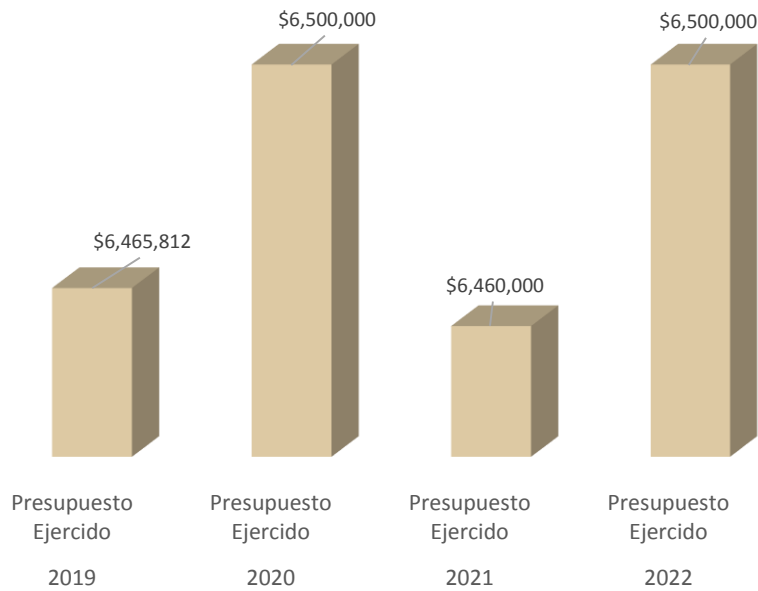
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2019 a 2022.

2.3. Descripción detallada del presupuesto 2022.

El presupuesto ejercido para el Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia en el ejercicio fiscal de 2022, han beneficiado a 20 Organizaciones de la Sociedad Civil con un recurso otorgado de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos m.n.), en donde se pretende fortalecer talleres productivos, que impulsen el autoempleo, ajustes razonables para las personas con discapacidad y sus familias, además atención de niñas, niños y adolescentes. Cabe mencionar que, como se muestra en la (Tabla 1), el presupuesto ejercido corresponde a un total de \$6,500,000.00, ante la situación anterior, se cumplió la meta física al 100%. (Véase Gráfico 2 y 3).

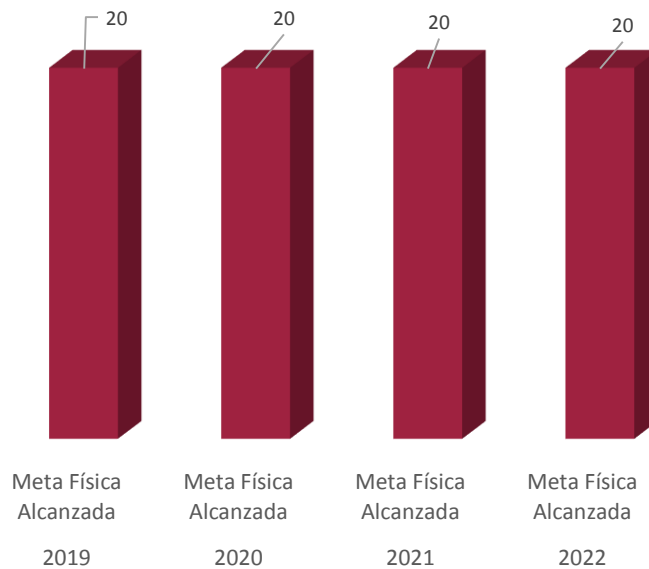


Gráfico 2. Presupuesto Ejercido del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2019 a 2022.

Gráfico 3. Meta Física alcanzada entre del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública e Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2019 a 2022.



3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”¹.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte, muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto a descripción del indicador deberá integrar los siguientes elementos:

1. Nombre del indicador
2. Descripción
3. Método de cálculo
4. Frecuencia de Medición
5. Sentido del indicador
6. Línea Base
7. Año de Línea Base

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Los indicadores que con base en la Matriz de Marco Lógico, se desarrollaron para la medición del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia fueron:

- El indicador de **FIN**: Mide el Porcentaje de OSC fortalecidas
- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide el Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto
- El indicador de **PROPÓSITO 2**: Mide el Porcentaje de productos o servicios realizados por la OSC beneficiadas por el programa
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide el porcentaje de Porcentaje de cumplimiento de transferencias monetarias realizadas a las OSC beneficiadas por el programa

¹ Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide el Porcentaje de OSC que recibieron capacitación para la operación del programa de coinversión
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide el Porcentaje de facturas entregadas en tiempo y forma por las OSC beneficiadas por el programa
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide el Porcentaje de proyectos aprobados con ajustes entregados en tiempo y forma
- El indicador de **ACTIVIDAD 3**: Mide el Porcentaje de capacitaciones realizadas
- El indicador de **ACTIVIDAD 4**: Mide el Porcentaje OSC aceptadas

3.2. Indicador de Fin

Con el Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, se ha buscado fortalecer al menos 15 organizaciones de la sociedad civil, que prestan servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, justicia, prevención de la violencia infantil, igualdad, inclusión y equidad de las personas con y sin discapacidad. En este contexto, se analizan los resultados durante el ejercicio 2022, de los principales indicadores de Fin y Propósito; el primer Indicador del Programa, mide la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa, que operan en la Ciudad de México; el segundo Indicador permite conocer el porcentaje de personas atendidas por las OSC, que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto

Matriz del Indicador de Fin del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de OSC fortalecidas
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa respecto al total de OSC inscritas en el Registro de las Organizaciones Civiles (ROC) y que operan en la Ciudad de México.
Método del cálculo:	$(\text{Número total de OSC fortalecidas por el programa}) / (\text{Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México}) * 100$ (porcentaje)
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Organizaciones civiles



Desagregación geográfica:	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	1.62%	Periodo Línea Base:	Enero - Diciembre	
Año de la Línea Base:	2022	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2022			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	1.62%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de OSC fortalecidas	Número total de OSC fortalecidas por el programa	Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	0	922	0%
Enero-Junio	Fin	14	922	2%
Enero - Septiembre	Fin	14	922	2%
Enero - Diciembre	Fin	14	922	2%
Características de las Variables				



Nombre de la Variable:	OSC / Total de OSC
Descripción de la Variable:	1.OSC fortalecidas por el programa 2.OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México
Medio de Verificación:	ROC de la Ciudad de México y Registro de Datos DIF Ciudad de México
Especifique Otro Medio de Verificación:	Registro de Datos DIF Ciudad de México
Unidad de Medida:	Organizaciones de la Sociedad Civil
Desagregación Geográfica:	Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Anual

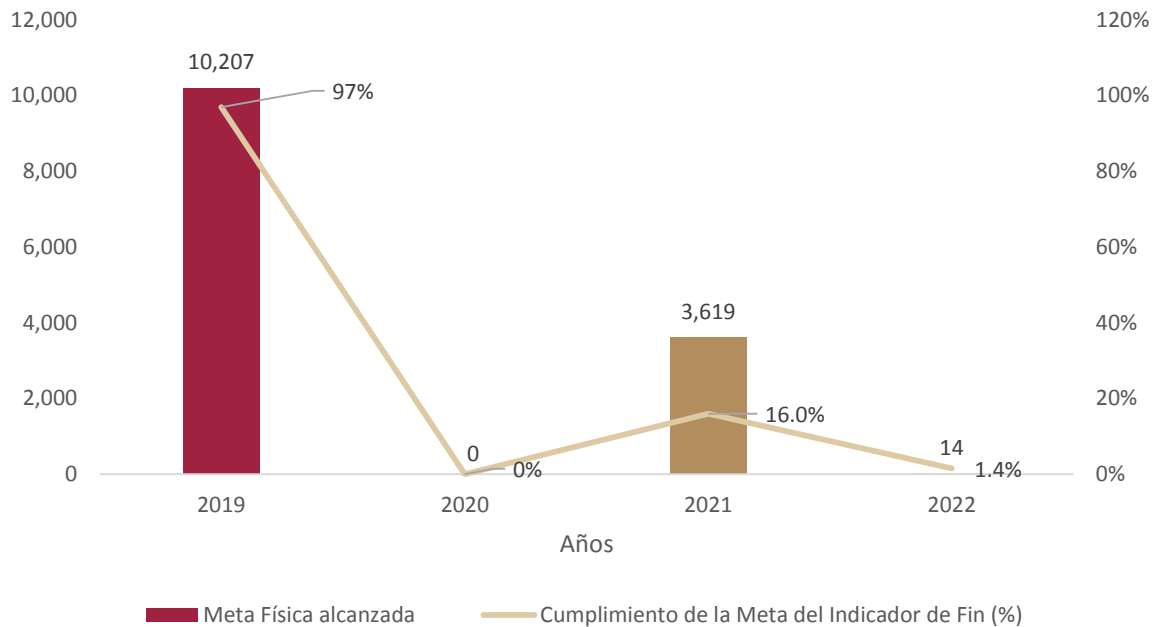
Comentario: El indicador señala que la proporción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) fortalecidas por el programa respecto al total de OSC inscritas en el Registro de las Organizaciones Civiles (ROC) y que operan en la Ciudad de México, fue de 2%; toda vez que se realizó un ajuste en el Indicador de Propósito actualizando el número de OSC inscritas en el ROC de la Ciudad de México reduciéndose a 922, en comparación con los años anteriores. Cabe mencionar que el programa se contó con la participación de 14 Organizaciones de la Sociedad Civil debido a que 1 organización no cumplió con los requisitos para permanecer.

3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin de 2019 a 2022

De 2019 a 2020 se beneficiaron a 20 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de un total de 2,192 registradas en el Directorio de Registro Federal de OSC (ROC) lo que se alcanzó el 1% de la Meta Física: en hasta 2021 se beneficiaron a la misma cantidad de 20 OSC entre un total de 5,877 registradas en la ROC por lo que se reajustaron las cifras del indicador del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia; para 2022, se beneficiaron a 14 OSC con una variación porcentual de 1.4% en comparación de los años anteriores con un porcentaje de 1%, toda vez que el número de OSC registradas en la ROC disminuyó a 922. (Véase Gráfico 4 y Tabla 2).



Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2019 al 2022, del Programa.

Tabla 2. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta Física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia

Resultado Comparativo 2018 2022	2019	2020	2021	2022
Metas Física alcanzada (OSC)	20	20	20	14
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	1%	1%	0.3%	1.4%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2019 al 2022.

3.3. Indicador de Propósito

Matriz de Indicador de Propósito del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
Nombre del Programa	Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022
Datos de Identificación del Indicador	



Orden:	1			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.			
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Calidad			
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan una mejora en su vida al término del proyecto respecto del total de personas beneficiadas por las OSC (beneficiadas por el Programa)			
Método del cálculo:	$(\text{Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto} / \text{Total de personas beneficiadas por las OSC beneficiadas}) * 100$			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Personas			
Desagregación geográfica:	Personas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	100%	Periodo Línea Base:	Enero – Diciembre	
Año de la Línea Base:	2021	Justificación Línea Base:	El Programa inicia en 2019	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	Relativo			
Umbral Verde-Amarillo:	>=65%			
Umbral Amarillo-Rojo:	<65%			
Meta				
Año:	2022			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	100%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto.	Total de personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto	Total de personas beneficiadas por las OSC	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio



Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	2,423	2,423	100%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Total de personas atendidas/Total de personas beneficiadas			
Descripción de la Variable:	1. Personas atendidas por las OSC que manifiestan mejora en su vida al término del proyecto. 2. Personas beneficiadas por las OSC beneficiadas.			
Medio de Verificación:	Base de datos del Programa			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Personas atendidas			
Desagregación Geográfica:	Personas atendidas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			

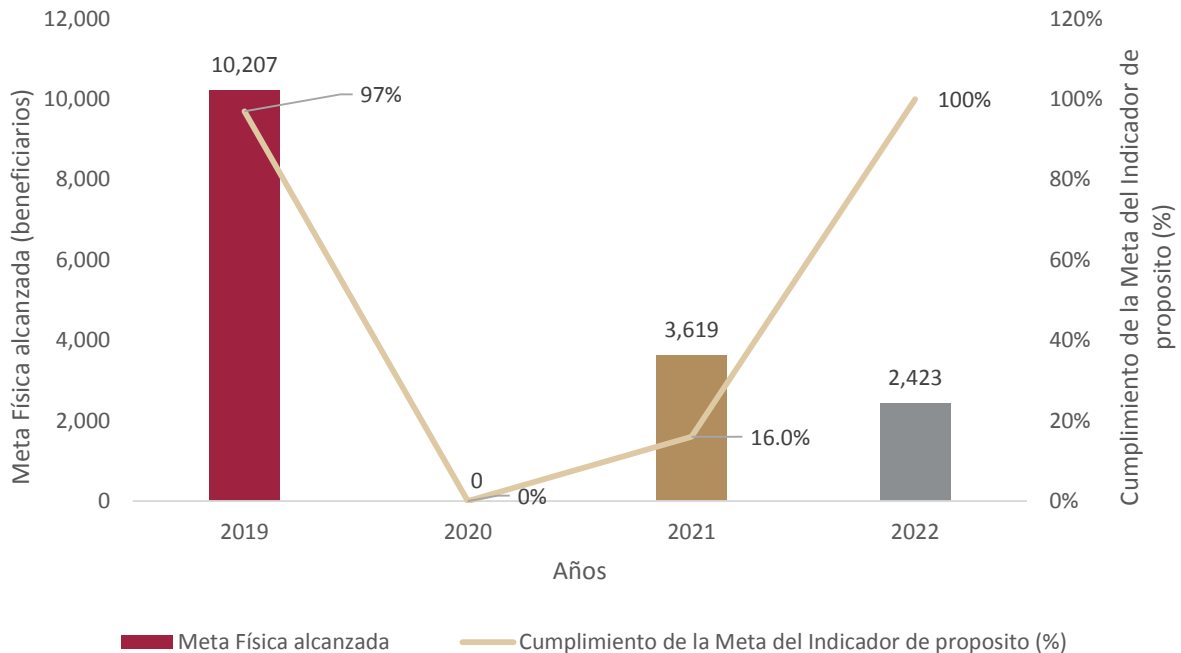
Comentario: El Indicador mide el porcentaje de personas atendidas por las OSC que manifiestan una mejora en su vida al término del proyecto respecto del total de personas beneficiadas por las OSC (beneficiadas por el Programa), fue del 100%.

3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito de 2018 a 2022

El porcentaje de cumplimiento de la meta, en el indicador de propósito, fue de 97% en el primer periodo de operación del Programa, con 10,207 personas atendidas por las OSC, que presentaron una mejora en la calidad de vida al término del proyecto. Destaca el ejercicio 2020, con un porcentaje de 0% de cumplimiento de la meta, debido a que no se llevó a cabo la Encuesta de Satisfacción, a causa de la pandemia generada por Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), aun así se estima que se beneficiaron a 862,979 personas. Con respecto al año 2021, el porcentaje de cumplimiento fue de 16%, considerando un total de 3,619 personas atendidas por las OSC, con una mejora en su calidad de vida, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. En 2022 el Indicador de Propósito alcanzó el 100% toda vez que los 2,423 beneficiarios indirectos manifiestan mejora en su vida al término del proyecto (Véase Gráfico 5 y Tabla 3).



Gráfico 5. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 – 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2019 a 2022, del programa.

Tabla 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 – 2022.

Resultado Comparativo 2019 – 2022	2019	2020	2021	2022
Meta Física Alcanzada (beneficiarios indirectos)	10,207	0	3,619	2,423
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito (%)	97%	0%	16%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2019 al 2022, del Programa

3.4 Metas Físicas

3.4.1. Bienes y/o Servicios

El otorgamiento de servicios de recursos a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) inscritas en el programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y Adolescencia se realizado de manera constante a un número de 20 OSC, y beneficiando de manera indirecta a 3,619 personas en 2021; y a 14 OSC en 2022 beneficiando indirectamente a 2,423 personas. (Véase Tabla 4).



Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 – 2022.

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2019	20	20	En el ejercicio fiscal 2019 se financiaron 20 organizaciones de la sociedad civil con un monto de apoyo mínimo de \$100, 000.00 mil y un máximo de 400,000.00 mil pesos por asociación; hubo un incremento de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron, en relación con el 2018, con el mismo presupuesto aprobado, es decir \$6,500,000.00. Con el mismo presupuesto pese a que la población objetivo era de 4,414 personas se impactó a 10,207 con discapacidad.
2020	20	20	En 2020 el número de organizaciones civiles financiadas fue de 20, aplicando los mismos montos que en el año 2019, sin embargo, el número de población atendida fue de 862,979; 84 veces más que el año pasado. Además, se logró la cobertura de los 5 tipos de discapacidad: intelectual, psicosocial, auditiva, motriz y visual. Objetivo general del programa Coinversión. Esto como efecto del impacto masivo de las redes sociales, además del uso de salas virtuales de reunión derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19).
2021	20	20	En 2021, el número de Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en el Programa de Coinversión se mantuvo, con un monto mínimo de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil de \$100,000.00 y máximo de \$600,000.00. Cabe mencionar que se llegó a la meta programada con un 100%
2022	15	14	Para el 2022 el número de organizaciones civiles financiadas fue de 15 y disminuyó a 14 Organizaciones de la Sociedad Civil debido a que 1 no cumplió con los requisitos establecidos para permanecer; no obstante las organizaciones participantes tuvieron el propósito de atender a 2,423 niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2019 al 2022, del Programa..

3.4.2. Montos entregados

A continuación, se presentarán las Organizaciones de la Sociedad Civil, que participaron durante el ejercicio fiscal de 2019 a 2022 y los montos otorgados a cada una de ellas, atendiendo los Requisitos



de selección, dispuestos en las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (Véase Tabla 5, 6, 7 y 8).

Tabla 5. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2019.

Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2019		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
1	AGENDA CERO A.C.	\$350,000.00
2	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA A.C	\$250,000.00
3	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DANZA TERAPÉUTICA A.C.	\$250,000.00
4	CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS DE MÉXICO I.A.P	\$117,900.00
5	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MÉXICO ALEMANIA A.C.	\$400,000.00
6	CENTRO TRANSITORIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN RECREATIVA EL CARACOL A.C.	\$290,000.00
7	COLMENA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL A.C	\$239,500.00
8	FUNDACIÓN CASA ALIANZA MÉXICO, I.A.P	\$400,000.00
9	FUNDACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE SAN VICENTE, I.A.P	\$373,260.00
10	FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS I.A.P.	\$335,325.00
11	FUNDACIÓN MOSAICO DOWN, A.C.	\$370,000.00
12	FUNDACIÓN NACIONAL DE MUJERES POR LA SALUD COMUNITARIA, A.C	\$372,000.00
13	FUNDACIÓN PARLAS I.A.P.	\$354,275.00
14	FUNDACIÓN RENACIMIENTO DE APOYO A LA INFANCIA QUE LABORA, ESTUDIA Y SUPERA I.A.P	\$400,000.00
15	HOGARES PROVIDENCIA, I.A.P.	\$400,000.00
16	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS A.C	\$380,552.00
17	MUUKNEQUI, A.C	\$116,000.00
18	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A.C.	\$400,000.00
19	SEÑA Y VERBO, TEATRO DE SORDOS S.C	\$400,000.00
20	SER HUMANO A.C.	\$267,000.00

Tabla 6. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020.

Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
1	AGENDA CERO A.C.	\$400.000,00
2	APAC, I.A.P. ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, A.C.	\$200.000,00
3	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA A.C.	\$400.000,00
4	ASOCIACIÓN MEXICANA DE DANZA TERAPÉUTICA A.C.	\$250.000,00
5	AUDIO AMIGO, I.A.P.	\$400.000,00
6	CENTRO DE DESARROLLO EN AUTISMO ABRIENDO TUS ALAS, A.C.	\$300.000,00
7	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MÉXICO-ALEMANIA A.C.	\$400.000,00



Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
8	CONSULTORÍA Y COMPETITIVIDAD PARA EL EMPRENDEDOR	\$250.000,00
9	FORO CIUDADANO EN ACCIÓN CREANDO ESPACIOS A.C.	\$250.000,00
10	FUNDACIÓN INCLÚYEME, A.C.	\$250.000,00
11	FUNDACIÓN MOSAICO DOWN I.A.P.	\$400.000,00
12	FUNDACIÓN PARLAS I.A.P.	\$250.000,00
13	INCUBAEMPRESAS A.C.	\$400.000,00
14	LA COLMENA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL A.C.	\$400.000,00
15	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS, A.C.	\$400.000,00
16	MACHINCUEPA, CIRCO SOCIAL, A.C.	\$400.000,00
17	MANIK ARTE PARA TODOS A.C.	\$250.000,00
18	ORGANIZACION INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.	\$400.000,00
19	REANUDAR PROFESIONALES Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL A.C.	\$200.000,00
20	SER HUMANO. A.C.	\$300.000,00

Tabla 7. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2021.

Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2021		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
1	ARTE Y DIVERSIÓN RECÓRCHOLIS TEATRO, A.C.	\$450.000,00
2	APAPACHE A APOYO PARA PADRES CON HIJOS EN ESPECTRO AUTISTA, A.C.	\$260.000,00
3	CENTRO DE DESARROLLO EN AUTISMO ABRIENDO TUS ALAS, A.C.	\$260.000,00
4	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MEXICO ALEMANIA, A.C.	\$330.000,00
5	CONSULTORIO DE EMPRENDIMIENTOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, A.C.	\$210.000,00
6	EDNICA, I.A.P.	\$300.000,00
7	ESCUELA PARA ENTRENAMIENTO DE PERROS GUIA PARA CIEGOS, I.A.P.	\$270.000,00
8	FUNDACIÓN BERTHA O DE OSETE, I.A.P.	\$400.000,00
9	FUNDACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS E INTEGRATIVAS, A.C.	\$170.000,00
10	FUNDACIÓN ZICARO, A.C.	\$230.000,00
11	INCUBAEMPRESAS, A.C.	\$450.000,00
12	INSTITUCIÓN CONFE A FAVOR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, I.A.P.	\$100.000,00
13	KARUNA SALUD Y DESARROLLO, A.C.	\$450.000,00
14	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS, A.C.	\$500.000,00
15	MACHINCUEPA, CIRCO SOCIAL, A.C.	\$500.000,00
16	MANIK ARTE PARA TODOS, A.C.	\$120.000,00
17	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A.C.	\$500.000,00
18	POR UN MUNDO SIN QUEJAS, A.C.	\$300.000,00
19	PROGRAMA DE TEATRO CALLEJERO, I.A.P.	\$500.000,00
20	REANUDAR PROFESIONALES Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL, A.C.	\$200.000,00



Tabla 8. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2022.

Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2021		
No.	Denominación o Razón Social	Monto Aprobado y Entregado
1	ARTE Y DIVERSIÓN RECÓRCHOLIS TEATRO, A.C.	\$430.000,00
2	MACHINCUEPA, CIRCO SOCIAL, A.C.	\$430.000,00
3	CASA DE LA MERCEDES I.A.P.	\$500,000.00
4	FUNDACIÓN RENACIMIENTO DE APOYO A LA INFANCIA QUE LABORA, ESTUDIA Y SUPERA I.A.P	\$500,000.00
5	PROMOCIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA, I.A.P.	\$490,000.00
6	FUNDACIÓN FRANCISCO DE ASÍS PARA ENFERMOS DE ALCOHOLISMO, I.A.P.	\$500.000,00
7	FUNDACIÓN CASA ALIANZA MÉXICO, I.A.P	\$300.000,00
8	REANUDAR PROFESIONALES Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL, A.C.	\$500.000,00
9	FUNDACIÓN OBDULIA MONTES DE MOLINA I.A.P.	\$500.000,00
10	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MEXICO ALEMANIA, A.C	\$3500.000,00
11	INCUBAEMPRESAS, A.C.	\$150.000,00
12	ASISTENCIA DE PSICOTERAPÉUTICA CASA DE MEDIO CAMINO A.C.	\$500.000,00
13	FUNDACIÓN DE AYUDA AL DÉBIL MENTAL A.C.	\$500.000,00
14	ASOCIACIÓN AUTISMUS I.A.P.	\$500.000,00
15	SEMBRANDO AMOR Y ESPERANZA I.A.P.	\$500,000.00

Nota: Al finalizar el año, sólo se apoyó a 14 organizaciones debido a que una no cumplió con los requisitos de permanencia

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

La cobertura del programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y Adolescencia ha sido constante de 2019 a 2022, toda vez que cada la cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se han beneficiado de manera anual es de 15, se programó como meta en esos años. (Véase Tabla 9).

Tabla 9. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022.

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2019	20	20	De acuerdo con las metas físicas programadas y ejecutadas de los ejercicios fiscales de 2019 a 2022, los tres últimos 4 ejercicios fiscales han presentado el 100% del cumplimiento de sus metas físicas que ha sido de 20 OSC por año Y 15 OSC por año. El programa se compone de 14 Organizaciones de la Sociedad Civil
2020	20	20	
2021	20	20	



Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2022	15	14	debido a que 1 organización no cumplió con los requisitos para permanecer.

Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Actividades del DIF Ciudad de México.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios

Tabla 10. Análisis de la cobertura del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia

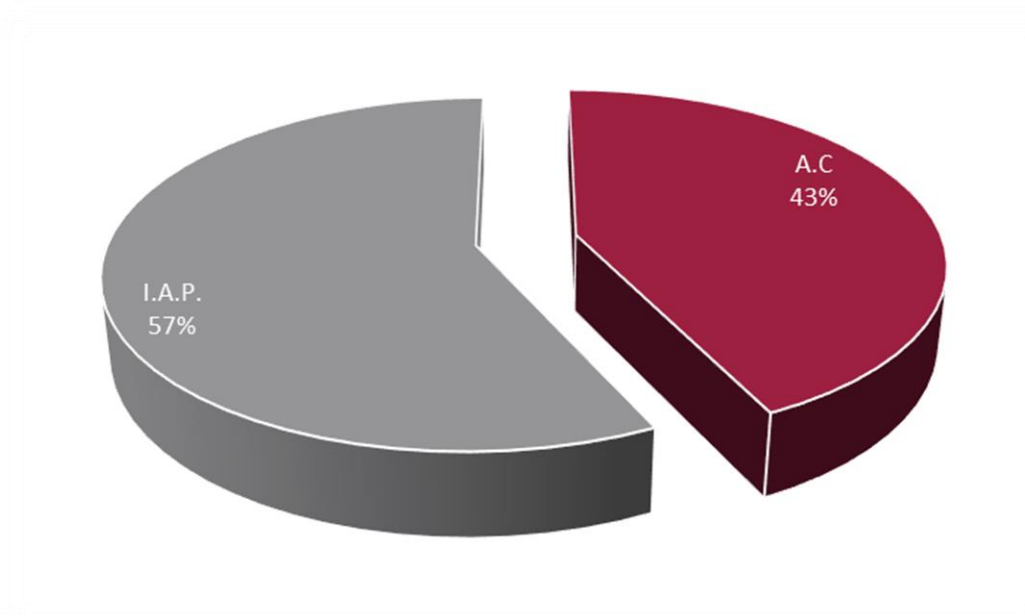
Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	No aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica, solamente se cuenta con información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por ocupación	No aplica
Distribución por grupos de edad	No aplica.

a) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

Los beneficiarios directos no son personas, sino Organizaciones de la Sociedad Civil, por ello el análisis de la información se realiza con base en el Padrón de Asociaciones Beneficiarias correspondiente al ejercicio 2022, el cual arrojó que el 57% son Asociaciones Civiles (A.C.) y 43% son Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) (Véase Gráfico 6).



Gráfico 6. Distribución porcentual de I.A.P. Y A.C.



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022.

b) Distribución por territorio, (Alcaldía)

Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, en las Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Iztacalco, se encuentra el mayor porcentaje de concentración (7%, 4% y 3% de beneficiarios en cada demarcación), y con menor porcentaje se encuentran las demás Alcaldías las cuales tienen tan solo 1% y 3% de beneficiarios. Cabe Señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CONAPO, se considera muy bajo. o. (Véase Tabla 11 y Gráfico 7).

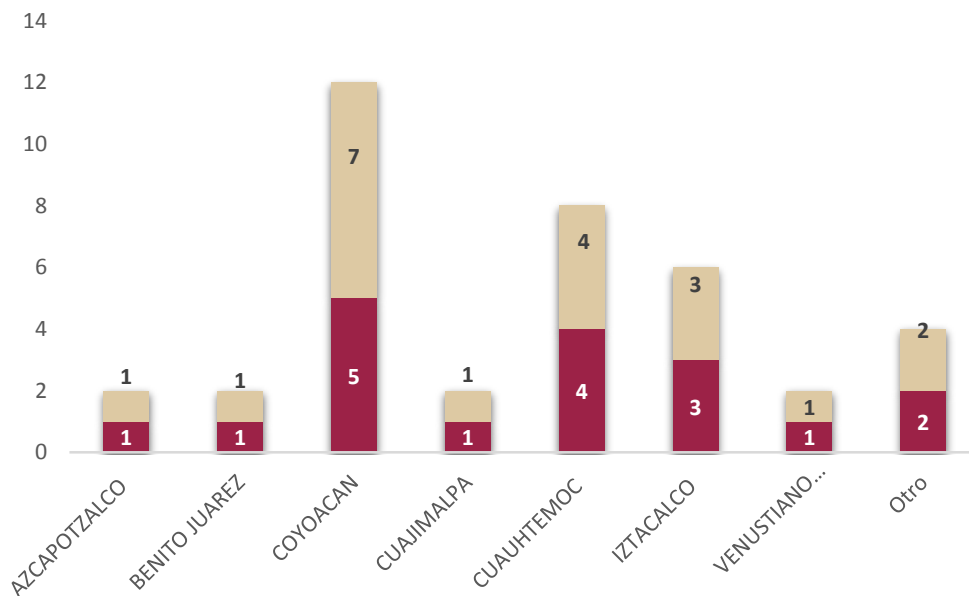


Tabla 11. Distribución porcentual territorial a nivel nacional del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia

ALCALDÍA	Asociaciones	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
AZCAPOTZALCO	1%	1%	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	1%	1%	MUY BAJO
COYOACAN	5%	7%	MUY BAJO
CUAJIMALPA	1%	1%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	4%	4%	MUY BAJO
IZTACALCO	3%	3%	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	1%	1%	MUY BAJO
Otro	2%	2%	
TOTAL		20%	

Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022

Gráfico 7. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022



IV. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo contiene un análisis cualitativo con las coincidencias y discrepancias que se observaron por parte de los servidores públicos vinculados al Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia, definidos por:

- a) Al menos una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (Director de área o superior);
- b) Al menos una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;

Quienes aportaron sus percepciones, visiones y propuestas con base en las respuestas de 17 reactivos divididos en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimientos y monitoreo de las actividades.
- Resultados.

4.1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación
1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?
R. No se han añadido documentos, fuentes de información o registros administrativos adicionales.
2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.
R. Todas las áreas involucradas del Sistema DIF ahora interactúan de manera más efectiva entre sí. Se han realizado reuniones y se han seguido los acuerdos en cuanto a las atribuciones de cada una de las áreas involucradas.

4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?
R. No se identifican



4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

R. El Programa de Coinversión para el Bienestar de la Niñez y la Adolescencia 2022 convocó a la implementación de capacitaciones en cuanto al llenado de formatos para la presentación de proyectos al mismo; asimismo, se capacita a dichas Organizaciones beneficiarias para el llenado de los formatos de informes derivados de la ejecución de los proyectos.

El público objetivo del programa (Organizaciones de la Sociedad Civil), sin embargo, necesita tener acceso a mejores herramientas e información para ayudarlos a abordar el problema en cuestión.

5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R. Potenciar el sistema de coordinación con el área de Comunicación Social de la Institución y las Organizaciones participantes para promover sus actividades.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

R. No ha tenido evolución, el recurso asignado sigue siendo el mismo.

7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

R. La mayoría de los proyectos que ejecuta la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Programa Niñas, Niños y Adolescentes involucran o fomentan la participación directa de las niñas, niños y adolescentes en relación con sus derechos.

4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R. Cada año se encuentran oportunidades para mejorar los procesos de seguimiento y monitoreo, y estos procesos cada vez se adaptan mucho más a cada una de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Se ha sugerido que se mejoren los formatos para que los informes sean más claros.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?



R. Hubo un vacío legal en una parte del proceso que no tuvo en cuenta la circunstancia, lo que provocó la pérdida de una de las Organizaciones que se benefició del recurso a pesar de que existían mecanismos para hacerlo.

Para resolverlo de manera efectiva, se coordinó con la Dirección Ejecutiva Legal y Regulatoria. En el ejercicio fiscal 2023 se incorporaron los factores que antes no eran tenidos en cuenta por las Reglas de Operación.

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. Los sistemas de información que ayudan a que el programa funcione sin problemas no necesitan ser fortalecidos.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Dado que los factores y fuentes de información utilizados en el cálculo de los indicadores son transparentes, se consideran adecuados.

4.4. Resultados

4. Resultados

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

R. A través de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se cree que el Programa contribuye a reducir la exclusión social de las poblaciones vulnerables y fortalecer el acceso al ejercicio de sus derechos humanos.

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. El contenido de los instrumentos ha sufrido algunas modificaciones. Sin embargo, se debe realizar una actualización fundamental que responda a las necesidades del Programa.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R. Actualizar las herramientas y/o documentos utilizados a lo largo de las etapas del Programa.

Desde los formatos de presentación de proyectos, documentos para la dictaminación y evaluación, seguimiento e informes.



V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALUÁ.

Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.

Beneficiarias y beneficiarios de 10 Organizaciones Civiles vigentes conformada por 100 beneficiarias o beneficiarios.

Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

- Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto), en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:



$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; aunque el programa tiene por objetivo atender a las organizaciones de la sociedad civil ellas en la práctica, atienden a cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio.

Justificación

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo con el marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple, el muestreo por conveniencia y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de Z α =1.96, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2022.



El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios por alcaldía.

Para la construcción de las encuestas de satisfacción se aplicarán 10 encuestas a las y los beneficiarios del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de las y los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 10 beneficiarios representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado, la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios electrónicos). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de las y los beneficiarios.
- **Costos.** La técnica representa el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.



Cálculo de la muestra

Tabla 12. Población Total del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia

No.	Denominación o Razón Social
1	ARTE Y DIVERSIÓN RECÓRCHOLIS TEATRO, A.C.
2	MACHINCUEPA, CIRCO SOCIAL, A.C.
3	CASA DE LA MERCEDES I.A.P.
4	FUNDACIÓN RENACIMIENTO DE APOYO A LA INFANCIA QUE LABORA, ESTUDIA Y SUPERA I.A.P
5	PROMOCIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA, I.A.P.
6	FUNDACIÓN FRANCISCO DE ASÍS PARA ENFERMOS DE ALCOHOLISMO, I.A.P.
7	FUNDACIÓN CASA ALIANZA MÉXICO, I.A.P
8	REANUDAR PROFESIONALES Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL, A.C.
9	FUNDACIÓN OBDULIA MONTES DE MOLINA I.A.P.
10	CENTRO DE EQUINOTERAPIA MEXICO ALEMANIA, A.C
11	INCUBAEMPRESAS, A.C.
12	ASISTENCIA DE PSICOTERAPÉUTICA CASA DE MEDIO CAMINO A.C.
13	FUNDACIÓN DE AYUDA AL DÉBIL MENTAL A.C.
14	ASOCIACIÓN AUTISMUS I.A.P.
15	SEMBRANDO AMOR Y ESPERANZA I.A.P.

Fuente: DIF-Ciudad de México. (Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y Dirección de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. 2022

Cálculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía

Tabla 13. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia

Alcaldía	Total Beneficiarios	Encuestas mínimas por alcaldía	Encuestas mínimas por alcaldía
Álvaro Obregón	2	1	1
Azcapotzalco	1	1	1
Benito Juárez	1	1	1
Coyoacán			
Cuajimalpa de Morelos			
Cuauhtémoc	2	2	2
Gustavo A. Madero			
Iztacalco			
Iztapalapa	4	2	2
La Magdalena Contreras			
Miguel Hidalgo			
Milpa Alta			
Tláhuac			
Tlalpan	1	1	1
Venustiano Carranza	1	1	1



Alcaldía	Total Beneficiarios	Encuestas mínimas por alcaldía	Encuestas mínimas por alcaldía
Xochimilco	2	1	1
TOTAL	14	10	10

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2022

Nota: El programa se compone de 14 Organizaciones de la Sociedad Civil debido a que 1 organización no cumplió con los requisitos para permanecer

Tabla 14. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento

Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras 1 teléfono	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B"	2 personas	2 computadoras 2 teléfono	0	Padrón con números telefónicos	Internet Google Forms

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2022

Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requiere

- Definir de manera clara el **objetivo de la encuesta**, establecer objetivos, metas y medición.
- El **propósito del proyecto** es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta de "Coinversión 2023" y las herramientas estratégicas en la organización.
- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de la encuesta a realizar, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.

Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

Recursos; determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

Por medio de una conferencia en la plataforma de **Zoom**, con un alto impacto, y con claves precisas. Se le expondrá una presentación Power Point, dando instrucción de cada pasó a seguir para la encuesta a realizar.



Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizará un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el vínculo a los enlaces de la Dirección del área, y estos se encargarán de hacerla llegar a sus beneficiarios por medio de mensajes (whatsapp o sms), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.

Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

a) “Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

b) Autorizo de manera voluntaria al contestar esta encuesta, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.

Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividades	Periodo	Descripción
Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento	Del 16 al 23 de noviembre de 2022	Medir la eficiencia de los cuestionarios en una muestra no representativa.
Capacitación del personal para el trabajo	24 y 25 de noviembre de 2022	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.
Levantamiento de la encuesta	6 al 20 de diciembre de 2022	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa
Captura del levantamiento y preparación de base de datos	1 al 15 marzo de 2023	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos.


Fuente: Coordinación de Planeación 2022

Nota: El levantamiento se realizó en noviembre de 2022 debido a que varias de las organizaciones no se pueden contactar en 2023.



Tabla 15. Cronograma de ejecución Encuesta de Satisfacción del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia 2022

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN						
Noviembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
Diciembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	24
26	27	28	29	30	31	

 Levantamiento de la Encuesta Coinversión 2022

Fuente: DIF Ciudad de México 2022

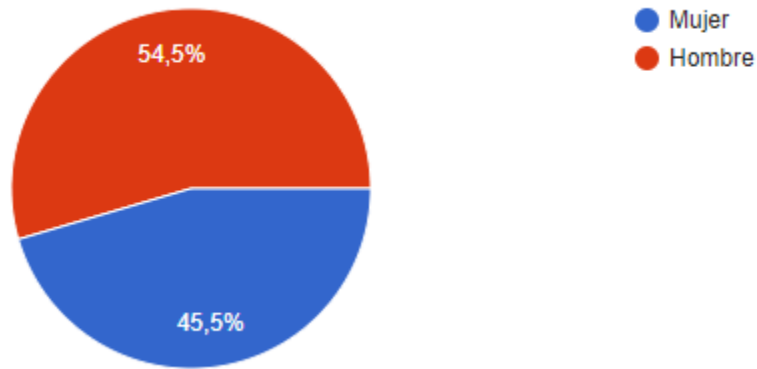


Encuesta de Satisfacción 2022 Gráficos de la encuesta de Satisfacción “Programa de Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia”,

Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción Identificación de la o el beneficiario

Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:

Sexo del beneficiario(a) que contestó la encuesta



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentarios: las personas que recibieron la encuesta y la contestaron se encuentran divididos por sexo en 54.5 % de hombres y 45.5 % de mujeres que es representativa.

Alcaldía o Municipio de residencia

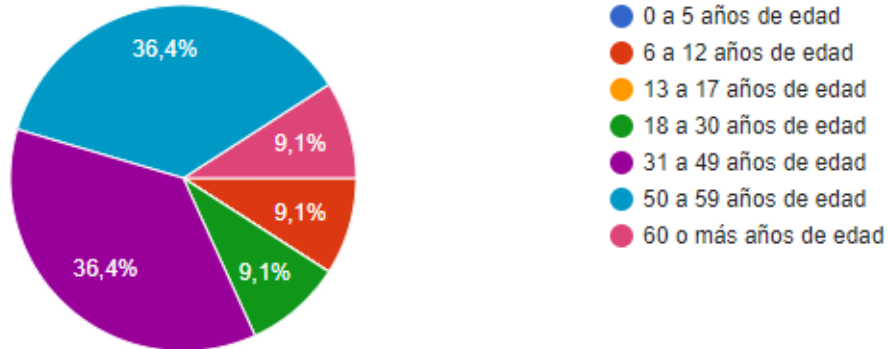


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentarios: las personas que contestaron la encuesta se dividen en, principalmente, Alcaldía Cuauhtémoc, Iztapalapa y Venustiano Carranza.



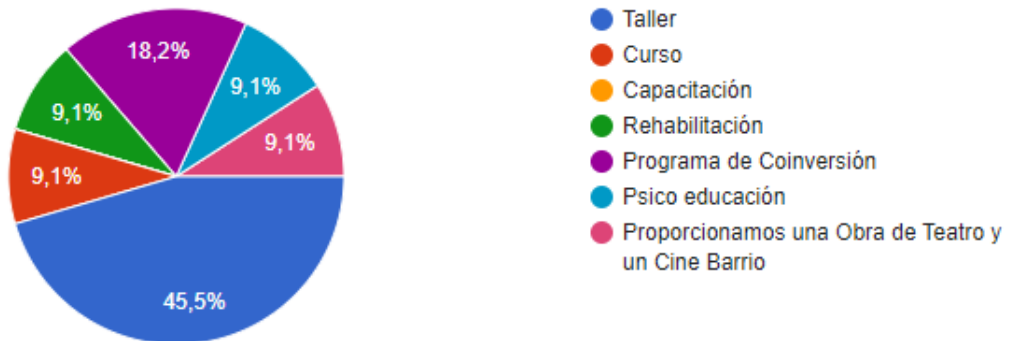
¿Qué edad tiene?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentarios: las personas que contestaron la encuesta principalmente se encuentran en los rangos de edad de 31 a 49 años y de 50 a 59 años, son personas que se rehabilitan o toman los cursos.

¿Qué servicio le proporcionaron?

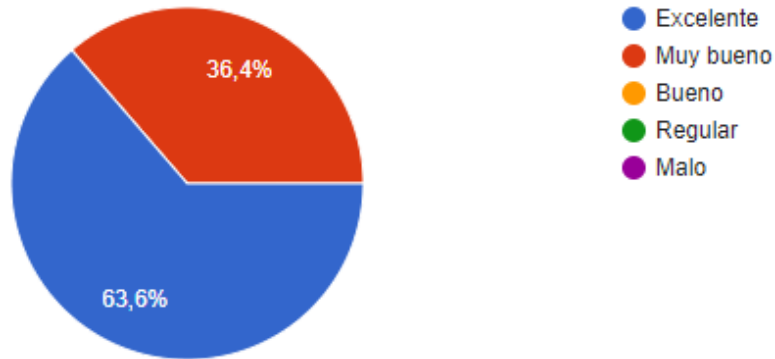


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentarios: casi el 50 % de las personas que contestaron la encuesta han tomado talleres de los que ofrecen las organizaciones que apoya el programa, muchos manifiestan también los cursos que el mismo programa otorga y los demás se dividen en casi todos el 9 %.



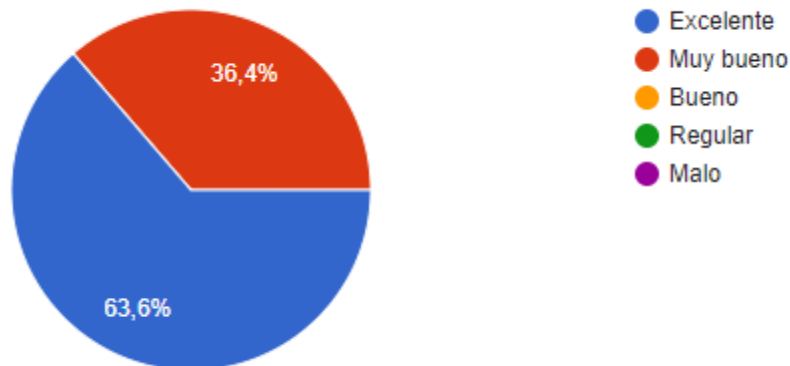
¿Cómo califica la calidad del servicio (taller, curso, terapia, etc.) que recibió?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentario: más del 60 % de las personas que contestaron la encuesta menciona que el servicio otorgado es excelente, el porcentaje restante lo califican como muy bueno.

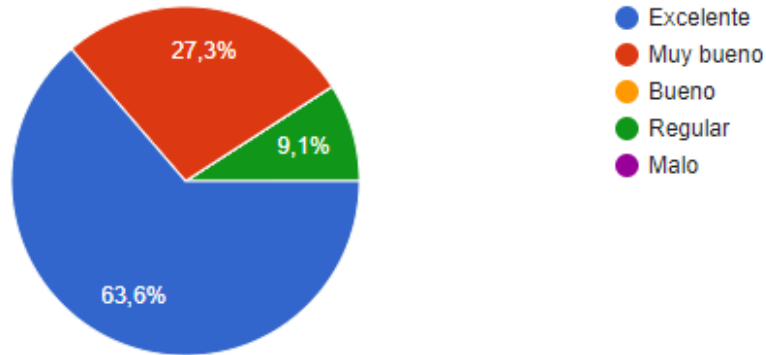
¿La atención brindada por el personal responsable de DIF de la actividad fue...?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentarios: De la misma manera que la gráfica anterior se puede ver que la atención se califica de la misma manera.

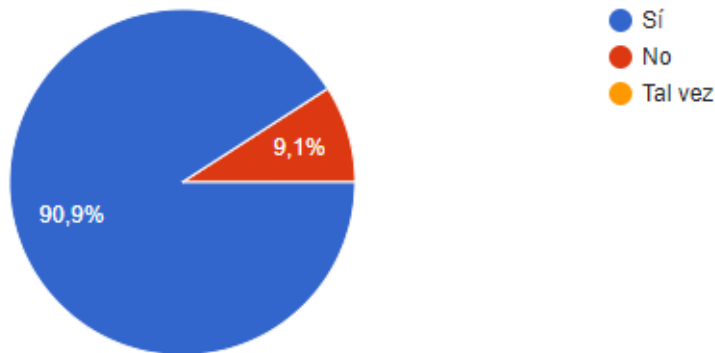
¿El espacio en donde se brindó el servicio es...?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentarios: esta pregunta mide la percepción de las personas encuestadas sobre el espacio donde se otorga los servicios otorgados; más del 60 % mencionan que es un espacio excelente y el 27 % restante lo considera muy bueno; finalmente el 9 % de los entrevistados mencionan que regular es espacio sin embargo los servicios los siguen considerando excelente.

¿Considera que el beneficio recibido, ha favorecido a cambios en su vida personal y familiar?

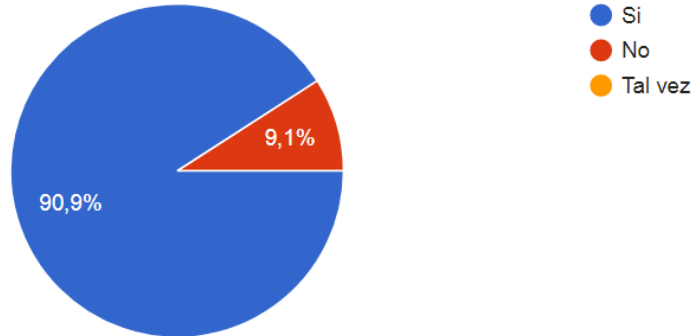


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentario: De una pregunta tricotómica se obtuvo un resultado del 90 % e cuanto al sí, es decir las personas encuestadas consideran que sin lugar a duda existe un impacto positivo en su vida personal y familiar con los servicios otorgados.



¿La frecuencia del servicio brindado es suficiente?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2022.

Comentarios: Finalmente en la valoración que se tiene sobre la frecuencia de los servicios otorgados se puede ver que más del 90 % están de acuerdo con la cantidad de servicios otorgados y la frecuencia temporal de estos.

VI. Hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Cumplimiento en los tiempos del proceso de publicación de la Convocatoria, Dictamen, Elaboración de Convenios y entrega del recurso.	1.1 Conformación de una base única de información.	1.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes	1.1 Próximo ejercicio fiscal.	1.1 Regla de Operación



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

<p>2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios</p>	<p>2.1 Capacitación para entrega de informes financieros e informes narrativos a las OSC</p> <p>2.2 Dar cumplimiento con los tiempos planteados en las Reglas de Operación</p>	<p>2.1 Generar estrategias con universidades públicas para que de manera anual, brinden una capacitación en materia financiera</p> <p>2.2 Plantear en las Reglas de Operación una Ruta Crítica que dé cumplimiento a los tiempos establecidos</p>	<p>2.1 Dirección General</p> <p>2.2 Coordinación de Planeación.</p>	<p>2.1 Próximo ejercicio fiscal.</p> <p>2.2 Próximo ejercicio fiscal.</p>	<p>2.1 Convenios de colaboración con Universidades</p> <p>2.2 Reglas de Operación</p>
<p>3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto</p>	<p>3.1 Seguimiento de manera puntual a las actividades realizadas en campo.</p>	<p>3.1 Realizar visitas de improvisado a las organizaciones.</p>	<p>3.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>3.1 Un año</p>	<p>3.1 Informe Anual de Actividades</p>
<p>4. Seguimiento y monitoreo de las actividades</p>	<p>4.1 Entrega oportuna de informes</p>	<p>4.1 Establecer mecanismos y procesos de aplicación para sancionar a las organizaciones que no cumplan</p>	<p>4.1 Dirección General. / Coordinación de Planeación.</p>	<p>4.1 Un año</p>	<p>4.1 Reglas de Operación.</p>



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Encuestas de satisfacción	5.1. .Elaborar encuestas y entrevistas aleatorias.	5.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes	5.1. Un año	5.1. Informe de Actividades
6. Resultados del programa	6.2.Coordinación efectiva de la información por unidades administrativas	6.2. Mejorar los mecanismos de información en toda la región.	6.2 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario. / Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes	6.2. Un año	6.2. Reglas de Operación.



Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/
6. Evaluaciones Internas DIF CDMX del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_evaluaciones/2022/3%20Evaluaci%C3%B3n%20Interna%20Coinversi%C3%B3n%202022.pdf
7. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
8. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
9. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenerodiciembre2022.pdf
10. Informe de Actividades 2022
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeenerodiciembre2023.pdf
11. Padrón de beneficiarios 2022
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2023/3.%20Padro%CC%81n%20Coinversio%CC%81n_Ejercicio%202022.pdf
12. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO) <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
13. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO) <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
14. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO) <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>
15. Reglas de Operación 2022 (Página de SIDESO) <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=840>



Entrevistas

Entrevista servidor público directivo

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

No se han añadido documentos, fuentes de información o registros administrativos adicionales.

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

Se ha mejorado la comunicación entre las unidades administrativas encargadas de la operación del Programa, permitiendo que la planeación de las actividades que posibilitan su ejecución, se realicen con mayor anticipación.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

No se han identificado áreas de oportunidad para la entrega de servicios.

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

La Convocatoria del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2022 consideró la realización de una capacitación respecto al llenado de formatos para la presentación de proyectos a la misma; asimismo, a aquellas Organizaciones beneficiarias, se les brinda una capacitación para el llenado de los formatos de informes derivados de la ejecución de proyectos.

No obstante, se identifica la necesidad respecto a la población objetivo del Programa (Organizaciones de la Sociedad Civil) de fortalecer las herramientas y conocimientos para el planteamiento de la problemática a atender.

5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Llevar a cabo mayor difusión en medios electrónicos, como redes sociales institucionales, a fin de que la Convocatoria de participación en el Programa llegue con mayor antelación a la población objetivo.



6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Éste presenta un estancamiento, toda vez que desde el año 2019 se ha mantenido un presupuesto aprobado total de \$6,500,000.00 destinados a Organizaciones de la Sociedad Civil.

7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Al ser la población objetivo del Programa las Organizaciones de la Sociedad Civil, los proyectos desde su construcción identifican y atienden necesidades de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

Se ha fortalecido el acompañamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil para la elaboración de informes.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

A partir de la declaración de emergencia sanitaria derivada del COVID-19, se ha incorporado la realización de actividades a distancia y que han permanecido incluso en el último ejercicio.

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

No se identifican necesidades de fortalecimiento de sistemas de información que apoyan la operación del programa.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Se considera que los indicadores son adecuados, toda vez que los componentes y fuentes de información para su cálculo son claras.

4. Resultados

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?



Se considera que el Programa coadyuva a disminuir la exclusión social de población en situación de vulnerabilidad, en tanto que fortalece el acceso al ejercicio de sus derechos humanos, a través de las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

En el último ejercicio fiscal no se realizaron cambios a instrumentos o recursos.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

- Reestructuración del Formato de recepción de proyectos.
- Reestructuración de las fichas de dictaminación.



Entrevista servidor público mando medio

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Ninguno

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

La interacción entre todas las áreas del Sistema DIF involucradas, ha mejorado significativamente. Se han realizado reuniones y se ha dado cumplimiento a los acuerdos sobre las atribuciones de cada una de las áreas involucradas.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

No se identifican

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se ha mejorado el contenido de la capacitación para el ingreso a la Convocatoria. Se plantea la necesidad de tener una capacitación para la elaboración de proyectos.

5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Mejorar el mecanismo de coordinación con el área de Comunicación Social de la Institución, para dar a conocer las actividades de cada una de las Organizaciones participantes.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

No ha tenido evolución, el recurso asignado sigue siendo el mismo.

7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?



La mayoría de los proyectos que se operan a través del Programa por parte de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, involucra el ejercicio necesario o fomenta la participación directa de niñas, niños y adolescentes en torno a sus derechos.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

Año con año se han identificado áreas de oportunidad para mejorar los mecanismos de seguimiento y monitoreo, siendo este mucho más personalizado con cada una de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Se ha propuesto la mejora de formatos para dar mayor claridad ante los informes.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La baja de una de las Organizaciones que resultó beneficiada con recurso, aunque hay mecanismos para realizarlo, existía un vacío jurídico en una parte del proceso, que no consideraba la situación. Se coordinó con la Dirección Ejecutiva de Jurídico y Normativo para resolverlo de una manera eficiente. En el ejercicio fiscal del 2023 se incorporaron los elementos antes no considerados en las Reglas de Operación.

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

No se identifican

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Se consideran adecuados

Resultados

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Ayuda a disminuir las brechas de desigualdad y acceso a los derechos de la población de niñas, niños y adolescentes.

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

Se ha realizado algunas modificaciones en el contenido de los instrumentos. Sin embargo, se plantea la necesidad de realizar una actualización de fondo, que responda a las necesidades del Programa.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?



Realizar una actualización de los instrumentos y/o documentos utilizados en todas las etapas del Programa. Desde los formatos para la presentación de proyectos, documentos para la dictaminación y evaluación, seguimiento y presentación de informes.



Encuesta de satisfacción (Cuestionario)

IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BENEFICIARIO

Nombre completo (apellido paterno, materno y nombre)

- Abierta

Alcaldía o Municipio de residencia

- Álvaro Obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco
- Otro

¿Qué edad tiene?

- 0 a 5 años de edad
- a 12 años de edad
- 13 a 17 años de edad
- 18 a 30 años de edad
- 31 a 49 años de edad
- 50 a 59 años de edad
- 60 o más años de edad

Sexo

- Mujer
- Hombre
- Otro:

¿Tiene alguna discapacidad?

- Sí
- No

¿Qué tipo de discapacidad tiene?

- Motriz
- Intelectual
- *Psicosocial*



- Visual
- Auditiva

Asociación en la que es beneficiario/a

- Abierta

CALIDAD DE LA GESTIÓN

¿Qué servicio le proporcionaron?

- Taller
- Curso
- Capacitación
- Rehabilitación
- Otro:

¿Cómo califica la calidad del servicio (taller, curso, terapia, etc.) que recibió?

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

¿La atención brindada por el personal responsable de la actividad fue ...?

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

¿El espacio en donde se brindó el servicio es...?

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

¿Considera que el beneficio recibido, ha favorecido a cambios en su vida personal y familiar?

- Sí
- No
- Tal vez

¿La frecuencia del servicio brindado es suficiente?

- Si
- No
- Tal vez

¿Qué derecho es el que más conoce? (se puede escoger más de una opción)

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud



- Derecho a la cultura física y la práctica del deporte
- Derecho a la vivienda
- Derechos de las mujeres
- Derecho a la igualdad e inclusión

¿Qué derecho le resulta menos conocido? (se puede escoger más de una opción)

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la cultura física y la práctica del deporte
- Derecho a la vivienda
- Derechos de las mujeres
- Derecho a la igualdad e inclusión



Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022.....	8
Gráfico 2. Presupuesto Ejercido del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022.....	9
Gráfico 3. Meta Física alcanzada entre del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022	9
Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia	14
Gráfico 5. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 – 2022.....	17
Gráfico 6. Distribución porcentual de I.A.P. Y A.C.	23
Gráfico 7. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	24

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia.	7
Tabla 2. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta Física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia.....	14
Tabla 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 – 2022.	17
Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 – 2022.	18
Tabla 5. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2019.	19
Tabla 6. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2020.	19
Tabla 7. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2021.	20
Tabla 8. Montos Aprobados y Entregados durante el año fiscal 2022.	21
Tabla 9. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa de Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia 2019 a 2022.	21
Tabla 10. Análisis de la cobertura del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia.....	22
Tabla 11. Distribución porcentual territorial a nivel nacional del Programa Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia.....	24
Tabla 11. Población Total del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	31



Tabla 12. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	31
Tabla 13. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento.....	32
Tabla 14. Cronograma de ejecución Encuesta de Satisfacción del Programa Coinversión para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia 2022	34



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$42.00)